ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	342-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	• El pasado 14 de enero, se estableció comunicación con Maria Elvira Laverde, de niel nacional, encargad de proceso de educación, quien informa que para el GT Cauca se asignaron 200 cupos para el MEFRR Tejiendo Sueños, que se implementará en diferentes municipios tales como: Caldono, Santander de Quilichao, Popayán, Suarez, Timbio y Guapi. Modelo que se espera inicie a mediados del mes de abril, con metodología semipresencial. • El 15 de enero se remitió correo a Clara Garces, con el listado de asistencias de Maestro Itinerante para el debido proceso de digitación en el SIRR. • El 18 de enero se remitió correo a los profesionales informando las becas con la ESAP, para socializar con las PR que se encuentran interesadas en adelantar formación superior. • Los días 21 y 22 de este periodo, se asistió a reunión para tratar temas relacionados con el traslado de AETCR de Monterredondo, la primera reunión se adelantó con profesionales de nivel nacional que hacen parte del equipo de la estrategia de consolidación de territorios y colaboradores del GT en cabeza de la coordinadora, donde se revisaron avances y situaciones existentes, la segunda reunión se llevó a cabo con el Natibel líder del Espacio y colaboradores de nivel nacional y GT, espacio donde se dio a conocer la estrategia bolsa de predio que se realizará con la Gobernación del Valle y se explicaron las etapas que se debe surtir, adicionalmente se exploró el número de Personas que se trasladarían y se calcula un total de 60 familias. • El 25 de enero se asistió a reunión con Gobernación del Cauca (Mario Enríquez), especio liderado por la coordinadora, para conocer los avances que se tiene respecto a la bolsa de predios para el traslado del AETCR de La Elvira (Buenos Aires). Se definen acciones a seguir según las etapas existentes. • El 26 de enero se participó de un espacio de reunión donde la coordinadora Andrea Téllez, brindó lineamientos respecto a los retos que se tiene para el grupo que se conformó de enfoque diferencial. Donde Fabian Bolaños y Sandra Osorio lideraran dicho proceso.
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	• El 22 de enero se participó de la reunión con todos los colaboradores de GT Cauca, espacio liderado por la coordinadora, donde se brindaron lineamientos generales y se socializaron los retos y metas para la vigencia 2021. Entre ellas las metas estipuladas en el PAT que hacen alusión a Culminaciones, BIE, PRE, Formación para el trabajo titulada y complementaria, familia, vivienda y ITC. • El 25 de enero se participó de la reunión con el equipo primario para revisar estrategias y acciones a implementar para el cumplimiento de las metas PAT. Se asignaron responsables para el seguimiento y registro en el SIGER. • Se remitió correo el 25 de enero a los orientadores productivos respecto a meta que se tiene establecida para el envío de los PRE en el mes de enero. • El 14 de enero se realizó el registro de 3 productos del PAT que hacen alusión FPT, FA y BIE, realizando el debido proceso de avance de la variable, registro de indicador y análisis anual para solicitar cierre de estas mismas, para el día 25 se realizaron los ajustes solicitados por el área de seguimiento a los indicadores de FA y FPT. • Se asistió el 25 de enero a reunión con funcionarios de control interno, donde se brindaron orientaciones respecto al plan de mejora que se generó a partir de incumplimiento en respuesta de solicitud.
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	• Se establece a la coordinadora una propuesta para impulsar temas de género en la zona norte del Cauca. Dicha propuesta se orienta a establecer una ruta de atención, realizar un diagnóstico y un evento académico. • El 26 de enero se participó de un espacio de reunión donde la coordinadora Andrea Téllez, brindó lineamientos respecto a los retos que se tiene para el grupo que se conformó de enfoque diferencial. Donde Fabian Bolaños y Sandra Osorio lideraran dicho proceso.
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	• El 26 de enero se llevó a cabo reunión con el Asesor Gustavo Gomez, donde se revisaron aspectos del tablero de control, respecto a los indicadores que presentan un porcentaje por debajo de lo esperado entre ellos (cierres FPT, FA, Familia, ISUN). Se identificaron causas y se establecieron alternativas para dar respuesta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	342-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente

5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	• Se remitió correo electrónico el 21 de enero a los facilitadores con orientación de PR que faltan de RNR y como esto puede afectar el desembolso de la asignación mensual. • Se remitió correo a los orientadores productivos respecto a desembolsos de PRE en el mes de enero, ajustes de proyectos productivos y base con seguimiento a los PRE donde se evidencia que 6 Proyectos no tiene seguimiento al día. • Se asistió a reunión el 13 de enero con el equipo primarios (Orientadoras misionales, asesor Jurídico John Bedoya, asesor de reintegración y enlace de coordinación), espacio liderado por la coordinadora, donde brindó orientaciones generales para la implementación de las políticas para el 2021, se revisaron acciones que se deben adelantar en el marco de las obligaciones contractuales de cada uno de los roles. Este mismo día se participó de reunión con Diana Lopez de nivel central, para conocer términos y condiciones de posibles procesos de formación con entes privados, acción que se debe explorar en territorio, lo que apuntaría a cumplir la meta. • Se participó de reunión con el equipo de norte del Cauca, para brindar lineamientos respecto al proceso de atención para la vigencia, aspectos a tener en cuanto a metas, desafíos para el P.A y asignación de población, espacio que se llevó a cabo el pasado 21 de enero. • El 26 de enero se asistió a reunión convocada por la coordinadora para tratar temas de matriz de reincorporación y establecer criterios de análisis y para la implementación. • Los días 27 y 29 de enero se llevó a cabo reunión con orientadora de corresponsabilidad y colaboradores del área administrativas, donde se brindaron orientaciones para el ejercicio de las funciones y lineamientos generales. Reunión liderada por la coordinadora
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	• Se asistió a reunión con ONU, el pasado 20 de enero donde se trataron temas relacionados con Reincorporación económica con enfoque de género (Colectivo de mujeres que impulsan proyectos productivos). Temas de seguridad y rutas de atención en mujeres. • El 21 de enero se asistió a reunión con la Fundación SIDOC, quien adelantará proceso de intervención comunitaria en la vereda Mandivá de Santander Quilichao, donde se da conocer el objetivo y plan de acción a implementar durante 9 meses. Se acuerda la focalización de PR para completar el total asignado beneficiarios de esta iniciativa que corresponde a 40 personas
7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.	Se revisaron los documentos denominados Insumos para agendas territoriales, elaborados por los equipos de OIM que implementaron la Estrategia de Reincorporación Comunitaria en Santander de Quilichao y Patía y se remitieron orientaciones y el aval de los mismos con el apoyo de la profesional encargada de comunidades. El pasado 20 de enero. El 21 de enero se asistió a reunión con la Fundación SIDOC, quien adelantará proceso de intervención comunitaria en la vereda Mandivá de Santander Quilichao, donde se da conocer el objetivo y plan de acción a implementar durante 9 meses. Se acuerda la focalización de PR para completar el total asignado beneficiarios de esta iniciativa que corresponde a 40 personas. Asistió la Coordinadora y la facilitadora encargada de comunidades. El 25 de enero se revisó los dos documentos remitidos por nivel nacional denominados así: formato de identificación y fortalecimiento de iniciativas PDET y ficha de espacio de cuidado de a iniciativa que se implementó en Mandivá con ERC. Se envió correo de respuesta.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.	Se acordaron espacios de reunión el último día hábil del mes, para realizar reunión de seguimiento y avances de los diferentes proceso que se llevan desde lo jurídico, entre ellos PAS, casos de riesgo y temas de seguridad. Por la Resolución 0891 del 17 de abril de 2020 por medio de la cual se suspenden los términos de los procesos administrativos sancionatorios en curso (PAS) debido a la contingencia COVID 19. 3. Se mantiene la suspensión de términos de los procedimientos administrativos de pérdida de beneficios de que trata la Resolución 754 de 2011 modificada por las resoluciones 1356 de 2016 y 1915 de 2017, no es dable adelantar actuación algún en el marco de los procedimientos administrativos de pérdida de beneficios que se contemplan en dichas normas, exceptuando el escenario previsto en el artículo 2 de la Resolución 0891 de 2020, esto es, las investigaciones preliminares que se deban adelantar para la reactivación de las personas en el proceso de reintegración.
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.	• Se hace seguimiento al pago del arrendamiento del P.A Santander de Quilichao, debido a que no han adelantado el pago de la obligación, este trámite ya se subsano. • Se hace seguimiento al envió de informes de honorarios. • Se acordó con la profesional administrativa la entrega de insumos de bioseguridad para los colaboradores de punto de atención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	342-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente

10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	• El 14 de enero se realizó el registro de 3 productos del PAT que hacen alusión FPT, FA y BIE, realizando el debido proceso de avance de la variable, registro de indicador y análisis anual para solicitar cierre de estas mismas, para el día 25 se realizaron los ajustes solicitados por el área de seguimiento a los indicadores de FA y FPT. • Se verificó el registro de matrícula de FA en el SIR de 16 PR que se vincularon al Modelo Maestro Itinerante, esta actividad la apoyó Lina Arciniegas. • Se realizó las modificaciones en el SIGER avances del PAT en dos Indicadores FA y FPT, de acuerdo a las orientaciones recibidas por el enlace de planeación.
11. Asistir y participar en los diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	• Se participó el 19 de enero en reunión con grupo primario, liderado por la coordinadora espacio donde se da a conocer los retos y acciones que cada uno va acompañar durante la vigencia 2021. • El 20 de enero se participó de la reunión programada por el área de control interno para los enlaces de territoriales.
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• Se apoyó en el proceso de contratación a dos enlaces de reincorporación: Karen Mosquera en el proceso de aceptación del contrato y a Jhon Solano en el cargue de la póliza. Se hizo seguimiento al proceso de contratación de los 24 colaboradores del P.A Cauca a la fecha todos tienen contrato debidamente cargado en el SECOP - II. • Se está realizando seguimiento al pago de pólizas. • Se revisaron 6 informes de honorarios de los enlaces de reincorporación y 7 informes de los colaboradores de área administrativa y asesores del P.A.
13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	• Se realizó el informe de honorarios del mes de enero. • Elaboró oficio para remitir información de las PR focalizadas para la estrategia de Maestro Itinerante a la Secretaria de Educación Departamental. Se remitieron diferentes correos durante el mes. A nivel nacional solicitando orientación para remitir información de la población a la Secretaria de Educación, a los colaboradores con diferentes datos de información.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se participó de la reunión de gestión interna donde se revisó los casos de FA de estudiantes de la estrategia Maestro Itinerante. Dicha gestión fue aprobada. • Se brindó información a la PR Sergio Vivas, respecto a la fecha del desembolso del proyecto productivo, se informó que ya estaba desembolsado y se entregaría entre el 20 al 21 de enero. • Se inició el entrenamiento con la Fundación Origen, denominada "Liderar y crecer en épocas de cambio". El 22 y 29 de enero, esta capacitación está impulsada por la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) No aplica; 3) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 5) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 8) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 11) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 12) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 13) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 14) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 15) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 16) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 17) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 18) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 21) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 24) No aplica; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas